



Jueves 27 12:30

Integrante del Consejo Municipal
De Agua Potable.
Presente:

El que suscribe, C. Gonzalo Álvarez Barragán en mi carácter de Presidente del Consejo Municipal de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 47 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 60 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, además de todas las aplicables en derecho, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de Instalación del Consejo Municipal de Agua Potable del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. La cual tendrá verificativo el día viernes 21 de enero de 2022 en punto de la 11:00 once horas, en las instalaciones que ocupa Casa de la Cultura, con domicilio en Porfirio Díaz #40, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Propuesta para asignar a los Integrantes que conforman el Consejo Municipal de Agua Potable de Zapotlanejo.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



Zapotlanejo, Jalisco
A 20 de enero del 2022

C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBIDO
20 ENE. 2022
SERVICIOS GENERALES
ZAPOTLANEJO, JAL.